

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ADMINISTRACION DEL PARQUE CDADP C.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 9 días de mes de marzo del 2020, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en Granda Centeno Oe5-550 y Sancho de la Carrera, se reúne la totalidad del Capital Social de **LA COMPAÑIA DE ADMINISTRACION DEL PARQUE CDADP C.L.** en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

N°	Identificación	Nombre	Capital	% Capital
1	1718434127	ARIAS SOSA GLENDA SUSANA	\$ 200,00	50%
2	1717368052	AYALA CRUZ JOSE AYALA	\$ 200,00	50%
			\$ 400,00	100,00%

Actúa como secretario de la junta la Sra. **ARIAS SOSA GLENDA SUSANA** y como presidente el Sr. **AYALA CRUZ JOSE AYALA**.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Junta.

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 que contiene el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, Presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Presidenta indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa el 06 de marzo de 2020. El Señor **AYALA CRUZ JOSE ANTONIO** manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos.

Los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

El señor **AYALA CRUZ JOSE ANTONIO**, Gerente General, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2019 fue clave para la generación de nuevos contratos y aliados estratégicos para la empresa, que contribuirán al crecimiento de la compañía. Por encontrarse de acuerdo con lo expuesto.

La secretaria verifica que haya tenido apoyo la moción. Al existir apoyo, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, decide aprobar el informe del Gerente General.

Encontrándose presentes tanto el Presidente como el Gerente General, son ratificados en sus cargos con un voto de aplauso por la gestión realizada en este nuevo año de labores.

Los funcionarios a su vez agradecen la confianza depositado en ellos y se comprometen a cumplir con las obligaciones que sus cargos demanden.

3. Nombramiento de Gerente General y Presidente

Los junta de accionistas tiene el acierto de elegir a **JOSE ANTONIO AYALA CRUZ** como Gerente General de la Compañía de Administración del Parque CDADP. C.L., gestión que la desempeñara por el periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de Compañía de Administración del Parque CDADP. C.L le corresponde al Gerente General, en caso de la ausencia temporal o definitiva, le corresponde al presidente sustituirlo. Se considera también definir como presidente a **GLENDA SUSANA ARIAS SOSA** de la compañía Compañía de Administración del Parque CDADP. C.L. por un periodo de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Los deberes y obligaciones inherentes a sus cargos se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de la constitución otorgada por la Notaria Trigésima Octava del cantón Quito, el 28 de enero del 2019 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Marzo del 2019.

Al no existir más puntos que tratar, el Presidenta dispone se levante la sesión a las 11h30 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los accionistas de la compañía **LA COMPAÑIA DE ADMINISTRACION DEL PARQUE CDADP C.L.**, en constancia de lo cual, a los tres nueve de marzo de dos mil veinte, en unidad de acto suscriben:



ARIAS SOSA GLENDA SUSANA
ACCIONISTA



AYALA CRUZ JOSE ANTONIO
ACCIONISTA